EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

DEBE A

STEFANY PAOLA BOLAÑO CANTILLO

C.C. 1.140.883.547

LA SUMA DE:

($2.800.000)

Dos Millones Ochocientos Mil.

POR CONCEPTO DE: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo de las actividades logísticas de la gestión documental y archivo de la alcaldía distrital de Barranquilla, relacionada con la gestión administrativa de la secretaria general del distrito especial, industrial y portuario de Barranquilla mediante Contrato **N° 012020002406**

Correspondiente a un quinto pago del 01 al 30 septiembre 2020.

Consignar en la cuenta de Ahorros 173589433 Banco de Bogotá

Cordialmente

STEFANY PAOLA BOLAÑO CANTILLO

C.C 1.140.883.547

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR.

Encargo Fiduciario Distrito de Barranquilla GL 096

NIT. 860.525.148-5

N° Doc soporte

Ciudad y Fecha: Barranquilla 05-10-2020

Nombres y Apellidos: STEFANY PAOLA BOLAÑO CANTILLO

N° Cédula de Ciudadanía: 1.140.883.547

Dirección: Calle 78a # 19-18

Teléfono: 3023841224

La suma total: 2.800.000

(Valor en letras) DOS MILLONES OCHOSIENTOS MIL PESOS

Tener en cuenta que para el caso de las adquisición de bienes o servicios del Regimen Comun debe generarse Factura de Venta con el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Art. 617 del Estatuto Tributario Y si esta obligado a facturar electronicamente con las condiciones del D..U.R 358 DE 2020.

CANTIDAD	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	SUB TOTAL	TOTAL
	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo de las actividades logísticas de la gestión documental y archivo de la alcaldía distrital de Barranquilla, relacionada con la gestión administrativa de la secretaria general del distrito especial, industrial y portuario de Barranquilla mediante Contrato N° **012020002406** Correspondiente a un quinto pago del 01 al 30 septiembre 2020.		2.800.000,00
		TOTAL GENERAL	**2.800.000,00**

Nota: Adjuntar copia de RUT